

**Carrera:** Diplomatura en Ciencias Sociales

**Año:** 2022 Segundo semestre

**Curso:** Filosofía de la Educación.

**Créditos:** 10.-

**Núcleo al que pertenece:** curso orientado a Licenciatura en Educación. Electivo para otras carreras.

**Tipo de Asignatura:** teórica.

### **Presentación y Objetivos:**

El presente programa de la asignatura pretende ser el punto de partida para un abordaje crítico del paradigma educativo heredado de la modernidad. Los escenarios políticos en los que se plantea lo educativo son cada vez más complejos y diversos. Las tradiciones filosóficas de las que se deriva el campo educativo están en una crisis de final de época que se refleja en la emergencia de nuevas tendencias que permiten crear una nueva red de tensiones para dialogar y pensar el presente y los desafíos futuros de la educación. Esta propuesta busca presentar a los estudiantes un cúmulo de herramientas conceptuales que les permita volver a pensar críticamente el legado filosófico de la modernidad desde la cual se gestaron los dispositivos aplicados a la educación. Y afrontar los desafíos que se presentan en la práctica docente actual y situada con generaciones que van acelerando los cambios con nuevas conductas. No obstante, la aparente novedad de las discusiones y los debates, es posible afirmar que poseen de modo subyacente las líneas problemáticas clásicas que encontramos en cualquier formulación de Filosofía de la educación, a saber, las relaciones fundamentales de lo que denominaré “el cuadrado político” el cual se da en la controvertida relación entre sujeto, individuo, sociedad y estado. Tensiones irresueltas, redes simbólicas, concepciones enfrentadas sobre la vida en comunidad que debemos seguir construyendo y pensando en profundidad en un espacio reflexivo como el que iniciamos con esta propuesta. Así en detalle abordaremos en seis módulos los siguientes temas:

1. La unidad 1 presenta la materia y analiza los momentos de la historia en la cual la educación se presenta como modelos dinámicos que representan las diferencias y las tensiones de cada época con sus inequidades, injusticias, logros y ese extrañamiento que produce el recorte paradigmático de las prácticas educativas, incorporando ejemplificaciones históricas que incluyan prácticas en oriente, américa precolombina, áfrica y el cercano oriente. Tradiciones a menudo obviadas en el relato de lo educativo pero que muestran un sentido más amplio para el análisis de nuestra propia identidad y tradición. Ese recorrido culminará con el ascenso de la modernidad y el humanismo retomado y con inspiración en la antigüedad clásica greco-romana.
2. La unidad dos asume la importante organización de los saberes que se dio con la emergencia de la racionalidad moderna. Formas de pensamiento que a partir de una absoluta originalidad crea un orden político nuevo y que a partir de los proyectos ilustrados y su operatividad constituyen el nuevo orden social, económico, cultural y político. Un proceso histórico determinante de más de 500 años que acaso aún no ha

terminado y que estamos replanteando una y otra vez en el mismo hecho educativo que nos toca en lo cotidiano.

3. En esta unidad buscamos situarnos en el contexto contemporáneo y local, asumiendo las singulares conflictividades de nuestras sociedades políticas. Profundizando en el rol que la modernidad le asignó a la educación como movimiento y proyecto cultural occidental y como se llevó a cabo en nuestras sociedades latinoamericanas. En este sentido analizaremos cuales son los sentidos o campos de sentido que hemos heredado de las visiones coloniales y cuales son las resistencias de las idiosincrasias locales. Un mundo que actualmente pasa del proyecto global a un proyecto multipolar y que se encuentra en disputa nos preguntaremos que tienen para enseñarnos las visiones, las cosmovisiones y las experiencias latinoamericanas.
4. Así planteadas las cosas, abordaremos los actuales desafíos que presentan a la educación los discursos que auguran el fin de los ideales modernos. Es imposible no pensar esta realidad en un contexto de expansión, que a su vez muestra sus límites, de un capitalismo teledirigido que todo lo transforma en mercado. La concepción democrática de la educación cuyo principal ideal la presenta como un derecho inalienable se ve contenida y confrontada con discursividades que intentan desmerecer la capacidad y la pertinencia del estado en las políticas públicas. Esta encrucijada es preciso ponerla de relieve para hacer consciente las inconsistencias que provocan esta confrontación.
5. La unidad 5 se presenta como un espacio urgente para pensar las relaciones más básicas y fundamentales de la sociedad actual incorporando las problemáticas que la perspectiva de género ha introducido de manera decidida en nuestra sociedad actual pero que ya lleva más de 70 años configurándose como una filosofía que atraviesa todas las problemáticas sociales. Para ello introduciremos algunos conceptos que nos permiten pensar los procesos de legitimación hacia dentro de las instituciones y en la comunidad.
6. La unidad 6 finalmente introduce esta complejidad anterior en un contexto de salto tecnológico que invade lo propio y lo ajeno, construyendo efectivamente una nueva sociedad inmaterial que posee una poderosa influencia operativa y conceptual en las prácticas educativas. Es importante en este sentido poner en discusión desde un punto de vista político, pedagógico y didáctico que lugar tiene la tecnología en la educación y cuáles son sus efectos, es decir, que sentido de lo colectivo y de lo individual favorecen en una sociedad que pretende la defensa irrestricta de los valores democráticos.

En función de lo anterior, los objetivos específicos que el programa se propone alcanzar son:

- que los cursantes accedan reflexivamente al campo de problemas que plantea la Filosofía en general y la filosofía de la educación en particular;
- que formulen interrogantes y presenten nuevos problemas;
- que puedan desarrollar un pensamiento crítico respecto de la situación actual de la educación;
- que sean capaces de expresar por escrito y oralmente sus argumentos en debates ordenados y reflexivos.

Incorporar:

**Contenidos mínimos:** La Filosofía de la Educación y sus relaciones con la filosofía teórica. La modernidad como proyecto pedagógico. Ideario temático de la modernidad y tendencias que configuraron el pensamiento filosófico sobre la educación. Bases y condiciones de legitimación del Estado Moderno: concepción de la naturaleza humana; los intereses mundanos y el

bienestar terrenal. Acuerdo de hombres libres e iguales; del estado de naturaleza al estado social. La regulación del deseo. El papel del Estado y de la sociedad civil en la educación. Funciones económicas y ético-políticas de la educación. Individualidad y ciudadanía: tensiones irresueltas. Visiones acerca del progreso. Relaciones entre Estado, Educación y Democracia.

### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

**Unidad 1:** Filosofía y Educación. Recorrido por los modelos educativos de la historia

- Filosofía y educación: Su campo problemático.
- Recorrido histórico y antecedentes: Grecia clásica: Paideia. El orden medieval y la escolástica. De la sustancia al sujeto: itinerarios modernos y educación.
- La invención del sujeto: El sujeto cognoscente, el sujeto jurídico, el sujeto consciente, el sujeto inconsciente. (Descartes, Kant, Marx, Freud)
- Los límites del proyecto moderno, posmodernidad y la disolución del sujeto.
- La modernidad en América Latina.
- La educación y la crisis cultural contemporánea.

**Unidad 2:** Modernidad, estado y sujeto moderno en la institucionalización de la educación.

- La modernidad como proyecto pedagógico: secularización, antropocentrismo y desacralización.
- El papel del Estado y la sociedad civil en la educación: perspectivas ético-políticas y económicas.
- Visiones modernas acerca del progreso, la individualidad y la ciudadanía.
- Legados del materialismo histórico; los aportes de A. Gramsci para la construcción de una nueva cultura y un nuevo hombre.
- Relaciones entre Estado, educación y democracia.
- El debate sobre la modernidad y su crisis y la configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.
- La formación del ciudadano en la democracia argentina y su crítica

**Unidad 3:** Latinoamérica educante. Biopolítica, sociedad disciplinaria y de control.

- La filosofía de la educación como parte de la filosofía política.
- Las formas de la sujeción en la sociedad global.
- De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control.
- Posibilidad e imposibilidad del sujeto en el mundo líquido.
- Las relaciones de poder dentro de la trama biopolítica.
- El problema político de la modernidad: El ciudadano en la comunidad disociada.
- Aspectos pedagógicos latinoamericanos. La Pedagogía del oprimido según Freire
- Globalización, multiculturalismo e interculturalidad.

**Unidad 4:** La educación en la crisis de la perspectiva moderna. Posmodernismo, posindustrialismos.

- El problema de la legitimación. Crisis de legitimación del saber, sociedad y educación en la segunda mitad del siglo XX.
- Crisis de los relatos de formación: ilustrado e idealista. La crisis de las instituciones educativas.
- Críticas al multiculturalismo. Capítulo 6 feministas
- Jacques Rancière: La emancipación intelectual como contenido de una política igualitaria para la educación. Crítica a la sociedad educadora.

**Unidad 5:** La educación para la emancipación y la igualdad: Posestructuralismo y perspectivas de género en la educación.

- La educación en valores en una sociedad democrática y pluralista.
- Relaciones con las políticas educativas y con los contextos institucionales.
- El declive institucional: el problema de la participación y la autoridad.
- La performatividad como horizonte de sentido para la educación y la formación.
- La educación como práctica ético política: la mediación normativa.

**Unidad 6:** Crisis del humanismo y la educación frente al nuevo paradigma tecnológico.

- Crisis del humanismo, antropotécnica y educación.
- Big data y educación: hiper tecnologías educantes - Byun Chul Han Página 85
- El problema del sujeto epistémico como construcción social e histórica
- Relaciones del sujeto de la educación con la individualidad y las identidades socio-históricas.
- Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones: El problema de “la verdad” en los saberes de la educación.
- El problema de la fundamentación del curriculum.
- Lo público como criterio de legitimación: La crisis de la información. La encrucijada de las redes sociales y los medios electrónicos en el proceso educativo

### **Bibliografía Obligatoria:**

#### **Unidad 1:**

ARISTÓTELES, Política, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1970, libro I, caps. 1-5 (1252 a – 1255 a) y caps. 12-13 (1259 a – 1260 b).

CASALI, C.A., “La filosofía de la educación: definición, legados y propuestas de la modernidad”, en GENEYRO, J.C., CASALI, C.A. y PUIG, R., Filosofía de la educación, Bernal, UNQ, 2016, cap. I, pp. 13-36.

CASALI, C.A., “Calicles y Sócrates: el deseo, la justicia y la conciencia moral”, en Cursos de la filosofía, Bernal, UNQ, 2017, cap. III, 2, pp. 164-172.

GENEYRO, J. C., “Educación y ciudadanía: vicisitudes de algunos legados de la Modernidad”, en RUBIO CARRACEDO, J. (et. al., eds.), Ética, ciudadanía y democracia, Málaga, Contrastes, Colección Monografía, Anuario n° 12, 2007, pp. 247-266.

GIROUX, Henry (1983): Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición. 2ª edición. Madrid, Siglo XXI, 1995.

JAEGER, Werner (1985): Paideia. México, Fondo de Cultura Económica.

MOORE, T. W., Introducción a la Teoría de la Educación, Madrid, Alianza, 1980.

RANCIÉRE, Jacques (1987): El Maestro Ignorante. Barcelona, Editorial Laertes.

RANCIÉRE, Jacques (2010): Momentos políticos. Buenos Aires, Editorial Capital Intelectual.

ROMERO, J. L., Estudio de la mentalidad burguesa, Madrid, Alianza, 1987, parte III “Los contenidos de la mentalidad burguesa”, pp. 60-137.

GENEYRO, J. (2007), "Educación; y Ciudadanía: vicisitudes de algunos legados de la modernidad" en RUBIO CARRACEDO, J.; SALMERÓN, A. M. y TOSCANO MÉNDEZ, M.

## **Unidad 2:**

ALTINI, C. (2005), La fábrica de la soberanía. Maquiavelo, Hobbes y otros modernos, Buenos Aires, El cuenco de plata, 2005, Parte 3: Soberanía, Representación y Cuerpo Político en el Leviatán de Thomas Hobbes, pp. 89-118.

BURY, J. (1971), La idea de progreso, Madrid, Alianza, "El progreso a la luz de la evolución", pp. 97-110.

CONDORCET, M. J. (1997), "Informe sobre la organización general de la Instrucción Pública", en Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano y otros textos, México, Fondo de Cultura Económica, pp.251-306.

COMTE, A. (1974), "Curso de Filosofía positiva"; "Discurso sobre el espíritu positivo"; "Sistema de política positiva", en CANALS VIDAL, F., Textos de los grandes filósofos, Barcelona, Herder, pp. 5-60.

CULLEN, Carlos (1997): Crítica de las razones de educar. Temas de Filosofía de la Educación. Buenos Aires, Paidós.

DESCARTES, R., Meditaciones metafísicas, con objeciones y respuestas, Madrid, Alfaguara, 1977, meditaciones primera, segunda y tercera, pp. 17-44.

FEMENÍAS, María Luisa (2013), El género del multiculturalismo, Quilmes, Editorial UNQ.

GENEYRO, J. C. (2003), "La tensión irresuelta de la modernidad: entre la individualidad y la ciudadanía", Buenos Aires, Litorales (revista electrónica), Año 2, n°3, Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

GENEYRO, J. C. (2010), Una condición de la ciudadanía en la modernidad: la regulación del deseo, Bs. As., Mim.

HABERMAS, Jürgen (1991): El Discurso filosófico de la Modernidad. Madrid, Taurus.

MOORE, T.W. (1987), "La teoría educativa de Rousseau", en Introducción a la teoría de la educación, Madrid, Alianza, pp. 47-54.

VATTIMO, G., La sociedad transparente, Barcelona, Paidós, 1990, "Posmoderno: ¿una sociedad transparente?", pp. 73-87.

## **Unidad 3:**

AGAMBEN, G. (2003), Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida, ed. Pre-Textos, Valencia, Parte I, capítulo 4, Forma de ley.

CASALI, C.A., "La legitimación del Estado moderno: bases y condiciones. El camino del estado de naturaleza al estado social", en GENEYRO, J.C.,

CULLEN, Carlos (2004): Perfiles ético-políticos de la educación, Primera Parte cap 1-2. Bs.As., Paidós. Pp 25-57

DUBET, F. (2005), La escuela de las oportunidades: ¿qué es una escuela justa?, Barcelona,

Gedisa. GARGARELLA, R. (1999), Las teorías de la justicia después de Rawls, Barcelona, Paidós, Cap. 1: "La teoría de la justicia de John Rawls", pp. 21-43.

FREIRE, Paulo (1971): Pedagogía del oprimido, cap 1. México, Siglo XXI, 1992. Pp 37-74

FREIRE, Paulo (1994): *Pedagogía de la esperanza*. México, Siglo XXI, 1995.

GRAMSCI, A. (1998), *La alternativa pedagógica*, México, Fontamara, Parte II: "Las estructuras educativas" pp. 97-139.

JAURETCHE, A., *Los profetas del odio y la yapa (la colonización pedagógica)*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1982, "El colonialismo mental: su elaboración", pp. 143-218.

KUSCH, R., *Esbozo de una antropología filosófica americana*, San Antonio de Padua, Castañeda, 1978.

PORTELLI, H. (1989), *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI, Cap. I: "La superestructura del bloque histórico"; Cap. IV: "El rol de los intelectuales en el seno del bloque histórico", pp. 13-23, 27-39, 93-103.

SARMIENTO, D.F., *De la educación popular*, vs. ed., 1849, "Introducción".

SERÓN, A. G. (2003), *Enseñanza y educación*, Madrid, Siglo XXI, Cap. 8 "Antonio Gramsci: los profesores como intelectuales y la construcción de la hegemonía", pp. 125-130.

#### **Unidad 4:**

ALTHUSSER, L., "Ideología y aparatos ideológicos del estado", en

BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, México, FCE, 2003, Prólogo "Acerca de lo leve y lo líquido", pp. 7-20.

CASALI, C.A., "Roberto Esposito: el dispositivo biopolítico del mundo moderno", en *Cursos de la filosofía*, Bernal, UNQ, 2017, cap. II, 9, pp. 141-156.

CASALI, C.A., "Pedagogías emancipadoras; tensiones biopolíticas: Saúl Taborda", en *IXTLI, Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, Volumen 6, Número 11, 2019, pp. 11-28.

DELEUZE, G., *Conversaciones (1972-1990)*, Valencia, Pre-Textos, 1999, cap. V "Política", § 17 "Post-scriptum sobre las sociedades de control".

FOUCAULT, Michel (1975): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 5ª edición. Madrid, Siglo XXI, 1986.

FOUCAULT, Michel (1979): *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.

FOUCAULT, Michel (1988): *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona, Paidós/I.C.E.-U.A.B., 1990.

FOUCAULT, Michel (1982): *Hermenéutica del sujeto*. Madrid, La Piqueta, 1994.

HARDT, M., "La sociedad mundial de control", en *Euphorion*, Medellín (Colombia), julio diciembre de 2005, pp. 21-34.

KANT, E., "¿Qué es la ilustración?", en KANT, E., *Filosofía de la historia*, México, FCE, 1941, pp. 25-38.

RICOEUR, Paul (1984): *Educación y Política*. Bs.As., CINAÉ.

VATTIMO, Gianni (1986): *El Fin de la modernidad*. Barcelona, Gedisa.

#### **Unidad 5:**

BUTLER, J. (2001) *¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault*. Disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0806/butler/es>

- FREIRE, P., La educación como práctica de la libertad, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.
- GENEYRO J. C. (1991), La democracia inquieta: E. Durkheim y J. Dewey, Barcelona: Anthropos, Cap. I: "La racionalidad pragmática", pp. 23-46; Cap. IV: "Hacia una democracia sin reposo", pp. 115-169.
- ILLICH, I., La sociedad desescolarizada, Barcelona, Barral, 1974.
- LYOTARD, Jean-François (1989): La Condición posmoderna. Informe sobre el saber. (Completo).
- MAFFIA, DIANA. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 12(28), 63-98. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tIng=es).
- MARTINEZ, M. (2003) Epistemología Feminista y Postmodernidad. Cinta de Moebio, núm. 16, marzo, 2003, p. 0, Universidad de Chile, Chile. Diponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/16/martinez.htm>
- RANCIERE, J., El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.
- SCHARAGRODSKY, P (compilador) 2022, Educación por la desobediencia sexo-genérica, Quilmes, UNQ editorial.
- WALZER, M. (1993), Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad, México, Fondo de Cultura Económica, Cap. VIII: "La educación", pp. 208- 224.
- Unidad 6:**
- GIROUX, H. Y Mc LAREN, P. (1998): Sociedad, Cultura y Educación. Bs.As., Miño y Dávila.
- GRAMSCI, Antonio (1989): La Alternativa Pedagógica. México, Fontamara.
- HAN, Byung Chul (2014), Psicopolítica, Big Data, Buenos Aires, Herder.
- RICOEUR, Paul (1986): Ética y Cultura. Bs.As., CINAÉ.
- SLOTERDIJK, Peter (2000): "El hombre operable. Nota sobre el estado ético de la tecnología génica". En Revista Observaciones Filosóficas. Antropología/mayo de 2006. 24 págs.
- SLOTERDIJK, Peter (1999): Normas para el parque humano. Una respuesta a la 'Carta sobre el humanismo' de Heidegger. Trad. Teresa Rocha Barco. Madrid; Siruela; 2003.
- TENTI, E. – BAQUERO, R. – TERIGI, F. (2004) Foro de educación: Educabilidad en tiempos de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar. Buenos Aires. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/268673636/Baquero-Tenti-Terigi-educabilidad-en-Tiempos-de-Crisis-Debate-UTDT>
- VÁSQUEZ ROCCA, Adolfo (2013): "Peter Sloterdijk: Antropotécnicas y homo immunologicus; o la autoplastia como espacio autooperativo, endoretórico y socio-inmunitario". En Revista Errancia volumen 7, septiembre de 2013, 27 págs.
- VEGA ENCABO, J. (2005). Mentes híbridas: Cognición, representaciones externas y artefactos epistémicos. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, núm. Esp, noviembre-diciembre, 2005.



### **Bibliografía de consulta:**

ALBERDI, J.B., Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, vs. ed., 1858, apartados 13 (“La educación no es la instrucción”) y 14 (“Acción civilizadora de Europa en las Repúblicas de Sud-América”).

ALTHUSSER, L., La filosofía como arma de la revolución, Córdoba, Pasado y Presente, 1974.

ARISTÓTELES, Política, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1970.

BAUMAN, Z., Modernidad líquida, México, FCE, 2003.

CASALI, C.A., “Calicles y Sócrates: el deseo, la justicia y la conciencia moral” (ficha de cátedra, 2013). 5

CASALI, C.A., “Filosofía y educación” (ficha de cátedra, 2012).

DEWEY, J., El hombre y sus problemas, Buenos Aires, Paidós, 1961.

GENEYRO, J.C., CASALI, C.A. y PUIG, R., Filosofía de la educación, Bernal, UNQ, 2016.

HEIDEGGER, M., “La época de la imagen del mundo”, en Anales de la Universidad de Chile.

HUME, D., Investigación sobre el conocimiento humano, Madrid, Alianza, 1981, Sección 1 “De las distintas clases de filosofía”, pp. 19-31.

HOBBS, T., Leviatán, México, FCE., 1980, cap. XIII “De la condición natural del género humano, en lo que concierne a su felicidad y su miseria”, pp. 100- 105 y cap. XVII “De las causas, generación y definición de un Estado”, pp. 137- 141.

HOBBS, T. (2005), Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005, Parte I, Caps. XI, pp. 79-86; XIII, pp. 100-105; XIV, pp. 106-117; Parte II, caps. XVIII, 142-150-; XXX, pp. 275-288.

KUSCH, R., “Geocultura del pensamiento”, en Obras completas, t. III, Rosario, Fundación A. Ross, 2007, pp. 251-263.

LOCKE, J., Ensayo sobre el gobierno civil, Bernal, UNQ, 2005. cap. II “Del estado de naturaleza”, § 4, pp. 17-18; cap. V “De la propiedad”, §§ 26-27, pp.4 44-46 y §§ 44-46, pp. 63-67 y cap. VII “De la sociedad política o civil”, §§ 87-92, pp. 104-110.

LOCKE, J. (1986), Pensamientos sobre la educación, Madrid, Akal, selección de fragmentos.

PLATÓN, Gorgias, México, UNAM, 1980.

ROMERO, J. L., Estudio de la mentalidad burguesa, Madrid, Alianza, 1987.

RORTY, R., “La prioridad de la democracia sobre la filosofía”, en VATTIMO, Gianni (comp.), La secularización de la Filosofía. Hermenéutica y posmodernidad, Barcelona, Gedisa, 1992.

TABORDA, S.A. “Sarmiento y el ideal pedagógico”, Facundo, Córdoba (Argentina), 5, septiembre y octubre de 1938.

**Evaluación:**

El examen libre se realiza teniendo en cuenta los contenidos de la materia en su totalidad. Se propone llevar a cabo la evaluación en dos instancias: un examen presencial, escrito cuya aprobación da lugar a un examen oral a modo de coloquio con la exposición de un tema elegido por el alumno o alumna. Finalizada las dos instancias se evaluará el desempeño de ambas acumulado. Las condiciones de aprobación son las que se contemplan en el Régimen de Estudios actualmente vigente, Res. (CS) N° 201/18